



## Consejo de Administración

325.ª reunión, Ginebra, 29 de octubre – 12 de noviembre de 2015

GB.325/INS/2 (Add. 2)

Sección Institucional

INS

Fecha: 12 de noviembre de 2015

Original: inglés

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo

### *Addendum*

### Disposiciones financieras aplicables a la Reunión de expertos sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo

1. El Consejo de Administración ha recibido un proyecto de decisión revisado en relación con el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo <sup>1</sup>, en el cual se incluye una propuesta de celebrar en 2016 una reunión de expertos de cuatro días con el objetivo de brindar orientaciones sobre la base de las cuales el Consejo de Administración examinará en su 328.ª reunión (noviembre de 2016) la preparación de posibles instrumentos relacionados con la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo.
2. Se propone que asistan a la reunión ocho expertos designados previa consulta con los gobiernos, ocho expertos designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores, y ocho expertos designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores.
3. En caso de que el Consejo de Administración aprobara la celebración de la reunión de expertos propuesta, así como la composición que se propone, debería considerar también sus implicaciones financieras y tomar una decisión en consecuencia.

<sup>1</sup> Documento GB.325/INS/2 (Add.1).

## Disposiciones financieras

4. A continuación se indican los costos previstos de la Reunión de expertos propuesta:

|                       | Dólares EE.UU. |
|-----------------------|----------------|
| Viaje y dietas        | 132 000        |
| Interpretación        | 91 000         |
| Costos de preparación | 104 000        |
| <b>Total</b>          | <b>327 000</b> |

5. En el Programa y Presupuesto para 2016-2017 no se han previsto fondos para esta Reunión de expertos. Por consiguiente, se propone que dichos costos se financien, en primer lugar, con cargo a los ahorros que puedan obtenerse en la Parte I del Presupuesto para 2016-2017 o, en su defecto, con cargo a la partida presupuestaria para gastos imprevistos, que figura en la Parte II. De no ser esto posible, el Director General propondrá métodos alternativos de financiación en una etapa ulterior del bienio.

## Proyecto de decisión

**6. *El Consejo de Administración decide que el costo de la Reunión de expertos sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo, estimado en 327 000 dólares de los Estados Unidos, sea financiado, en primer término, con cargo a los ahorros realizados en la Parte I del Presupuesto o, en su defecto, con cargo a la Parte II, en el entendido de que, si posteriormente esto no resultara posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior del bienio.***